

**ACUERDO DE LA SECCIÓN DE GRAN CANARIA
DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA
FEDERACION CANARIA DE CAZA**

Siendo las 10:30 del día 20.10.2022 y en el local designado para reunión de Junta Electoral de Caza, sito en calle Las Bodegas, nº 2-1º, of 5, 38001, Santa Cruz de Tenerife, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Caza.

Una vez cerrado el plazo de reclamaciones a la admisión provisional de candidaturas a miembros de la Asamblea de la **Federación Insular de Caza de GRAN CANARIA**, se ACUERDA:

1º.- Estamento de Clubes Deportivos:

- a) Admitir definitivamente las candidaturas presentadas por: 22 plazas/13 candidaturas.

SC AGILITY CANLOSAL	Manuel A. Álvarez Rodríguez
SC AGILITY HIGENIO HAGUAYAN	Josefa D. Jimenez González
SC CENTRO DE GRAN CANARIA	Pedro Umpierrez Cabrera
SC CENTRO DE GRAN CANARIA	Santiago Luís García Cabrera
SC DE GRAN CANARIA	Rodolfo V. Marrero Fernández
SC DE TIRO RIO TELDE	Luís Gustavo Medina Velázquez
SC LA ALDEA	José Oliver Saavedra
SC NORTE DE GRAN CANARIA	Francisco J. Rodríguez Lantigua
SC SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	José Alberto Santana Socorro
SC SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	Antonio Medina Guerra
SC TIRO HELICES EL ZURITO DE GRAN C.	Francisco J. Rodríguez Lantigua
SC VERETE CUMBRES DE GRAN CANARIA	Manuel Diaz Medina
SC VERETE CUMBRES DE GRAN CANARIA	Ricardo Javier Medina Almeida

No se ha rechazado ninguna candidatura.

Se ha efectuado corrección de la duplicidad habida en la admisión provisional de candidaturas en relación a la SC VERETE CUMBRES DE GRAN CANARIA donde se duplicó la representación (constaba Ricardo Medina Almeida y Ricardo Javier Medina Almeida, que son la misma persona).

2º.- Estamento de Deportistas:

- a) Admitir definitivamente las candidaturas presentadas por: 22 plazas/ 17 candidaturas:

DAMIÁN DÍAZ DÍAZ
DAVID MEDINA REYES
FÁTIMA DA COSTA CORDEIRO
FERMÍN JOSÉ PÉREZ FELIPE
FRANCISCO LANTIGUA DELGADO
FRANCISCO MARTÍN COQUE
HECTOR JOSÉ RAMIREZ VEGA

IVÁN GARCÍA RUANO
JOSÉ JUAN FALCÓN GARCÍA
JOSÉ RUBÉN SAAVEDRA SUÁREZ
JUAN FRANCISCO SÁNCHEZ MARRERO
LORENA DEL CARMEN CABRAL HERNÁNDEZ
MARCOS JESÚS RIVERO GARCÍA
MOISES MIGUEL GONZÁLEZ SANTANA
PEDRO FALCÓN CAMPOS
PEDRO NAVARRO LORENZO
RAYCO LANTIGUA PÉREZ

Se ha eliminado la candidatura de doña Minerva Rodríguez Sánchez al haber presentado solicitud de retirar su candidatura.

3º.- Estamento de Jueces-Arbitros: 6 plazas / 6 candidaturas

a) Se admiten definitivamente las candidaturas de:

ANTONIO J. MONTESDEOCA RODRÍGUEZ
CARLOS ALBERTO HERRERA GUERRA
CARLOS JAVIER SANTANA LÓPEZ
FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ LANTIGUA
ROBERTO GABRIEL HERNÁNDEZ SANTANA
VIRGINIA RODRÍGUEZ SANTANA

Se ha eliminado la candidatura de don Roberto Luís Quevedo Sánchez y don Salvador Silva Falcón al haber presentado solicitud de retirar su candidatura

b) No se ha rechazado candidaturas.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo en el plazo establecido en la normativa electoral.

En Santa Cruz de Tenerife, a 20.10.2022.

Fdo. La Presidenta de la Junta
ISABEL VILAR DAVI

Fdo. La Secretaria de la Junta
M^a VICTORIA GARCÍA MARTÍN